
Plan Estratégico de la coalición

REDESCA

Presentado a:



Elaborado por:

Edgard Balmore Córdova Chinchilla

San Salvador, 17 de noviembre de 2023

ÍNDICE

1	Presentación	3
2	Metodología	3
3	Enfoques de referencia	6
3.1	Derechos humanos	6
3.2	Género.....	7
3.3	Inclusión.....	8
3.4	Medioambiental.....	8
4	Análisis del contexto regional de la niñez y adolescencia en Centroamérica	9
4.1	Economía y condiciones de pobreza.....	9
4.2	Condiciones sociales.....	10
4.3	Situación política.....	12
5	Caracterización de la niñez y adolescente.....	13
6	Teoría de cambio	15
7	Misión y visión.....	18
7.1	Misión.....	18
7.2	Visión.....	18
8	Objetivos estratégicos del plan	19
8.1	Objetivo general	19
8.2	Objetivos específicos	19
8.2.1	OE I. Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizacionales de la red de las redes nacionales	21
8.2.2	OE II: Monitoreo sobre el estado de cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia	24
8.2.3	OE III: Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes para la incidencia y garantía de sus derechos.....	29
9	Coordinación y articulación del plan estratégico	33
10	Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan	35
11	Anexos.....	37
12	Bibliografía.....	42

I Presentación

El Plan Estratégico (PE) de la coalición REDESCA”, para un período de cinco años es una iniciativa orientada a la articulación de acciones regionales desde los contextos nacionales, a fin de incidir en políticas públicas dirigidas a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la región centroamericana, acciones que a su vez buscan fortalecer a las redes de redes que conforman las coaliciones de CIPRODENI en Guatemala, COIPRODEN Honduras, RIA El Salvador, CODENI Nicaragua y UNIPRIN en Costa Rica, quienes a solicitud de RIA basada en El Salvador en su representación apoya acciones de coordinación y enlace para el avance de agendas de cada uno de los países, para ello se hace necesario elaborar un plan estratégico para el período 2023-2027, en el que se consideren los nuevos contextos que afectan a la región como el impacto de la pandemia del COVID 19, impacto del cambio climático y el avance de los grupos regresivos, así como también, las problemáticas de índole político y social que atraviesan algunos países y que están afectando la reducción del espacio cívico respecto al derecho a asociarse libremente, unirse o formar una organización o grupo de la sociedad civil.

El plan estratégico tiene un alcance de cinco años, el cual permite orientar iniciativas y acciones en conformidad con las agendas priorizadas de cada una de las coaliciones que conforman la REDESCA, para desarrollar actividades direccionaladas al cumplimiento de metas y objetivos acordes a su rol de incidencia en la protección de los derechos de NNA. asimismo, se establece un mecanismo de control y seguimiento que permitan identificar tendencias y hechos portadores del futuro para analizar las oportunidades y desafíos que impactan en el rol de la red.

El plan estratégico realiza un breve análisis del contexto regional en Centroamérica a partir de la reflexión de cada una de las coaliciones en materia de derechos de la niñez y adolescencia con énfasis en los nuevos desafíos que demanda la realidad, así como también, sobre el contexto externo e interno de la REDESCA, el cual permite establecer pautas para la formulación de la visión estratégica concretizada a través del diseño de los objetivos, resultados, indicadores, de un sistema de seguimiento y evaluación del plan.

2 Metodología

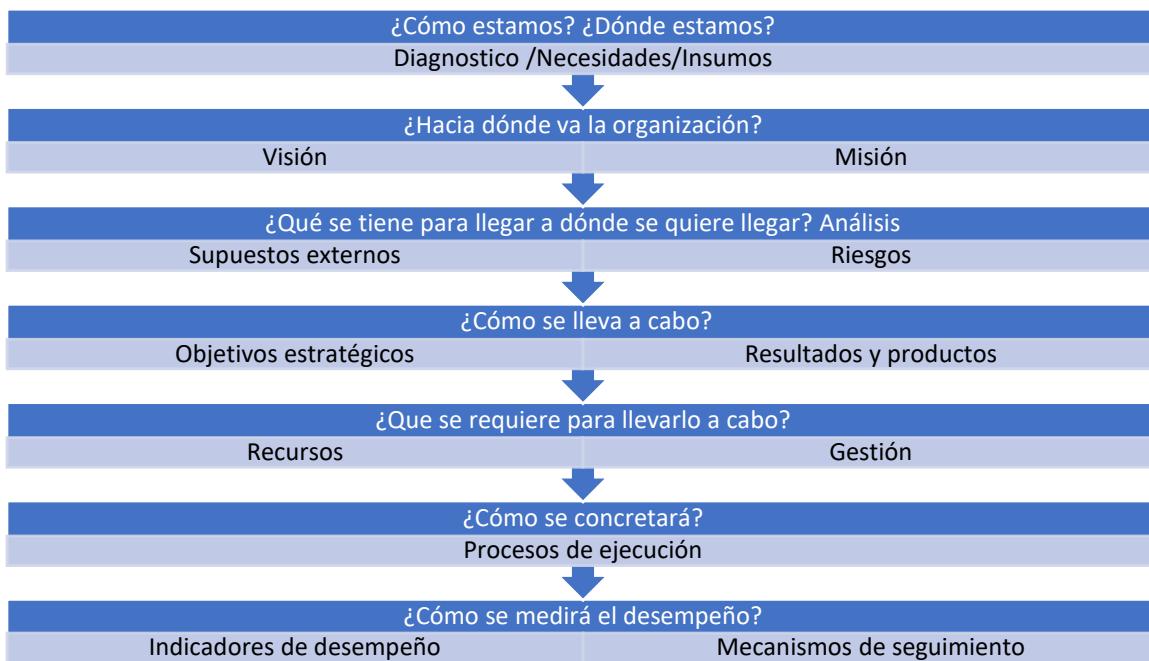
La metodología consistió principalmente en recabar información con un enfoque que contiene procesos relacionados directamente con los Derechos de la Niñez y Adolescencia, lo que permitió realizar un análisis de la realidad en Centroamérica que cumpliera con los objetivos planteados por el Plan Estratégico de la REDESCA 2023-2027.

Para lograr el alcance del diseño del plan se realizó una discusión previamente, a partir de una serie de preguntas generadoras que se utilizaron para la identificación de insumos de contenido al PE, las cuales consistieron en las siguientes:

- ¿Cómo estamos? ¿Dónde estamos?: Exploración de la situación actual del contexto y de las coaliciones.
- ¿Hacia dónde quiere ir la REDESCA?: Definir el campo de trabajo de la red acorde al rol de las coaliciones, organización y sus alcances (misión y visión).
- ¿Qué se tiene para llegar a dónde se quiere llegar? Para ello se realizó una consulta breve sobre a las coaliciones que conforman la REDESCA a nivel de la región: Esta fue esencial en el proceso para la elaboración de la planeación estratégica, ya que es el método más sencillo y eficaz para decidir sobre el futuro, donde se exploraron principalmente las fortalezas y debilidades.
- ¿Cómo se lleva a cabo?: En el que se plantearon los objetivos estratégicos, la cual fue la brújula que guía la forma de cómo se gestiona de manera lógica el plan estratégico.
- ¿Qué se requiere para llevarlo a cabo?: La generación de recursos y gestión de estos
- ¿Cómo se concretará?: Las acciones que lleven al cumplimiento de los objetivos estratégicos
- ¿Cómo se medirá el desempeño?: Implementando indicadores de desempeño, así como mecanismos de control adecuados de seguimiento.

Estas preguntas generadoras dieron origen a la construcción de información y permitió el desarrollo de la sistematización del proceso de construcción del Plan Estratégico, el cual fue la base para su elaboración, este proceso se esquematiza de la siguiente forma:

Ilustración 1. Pasos de la planeación estratégica

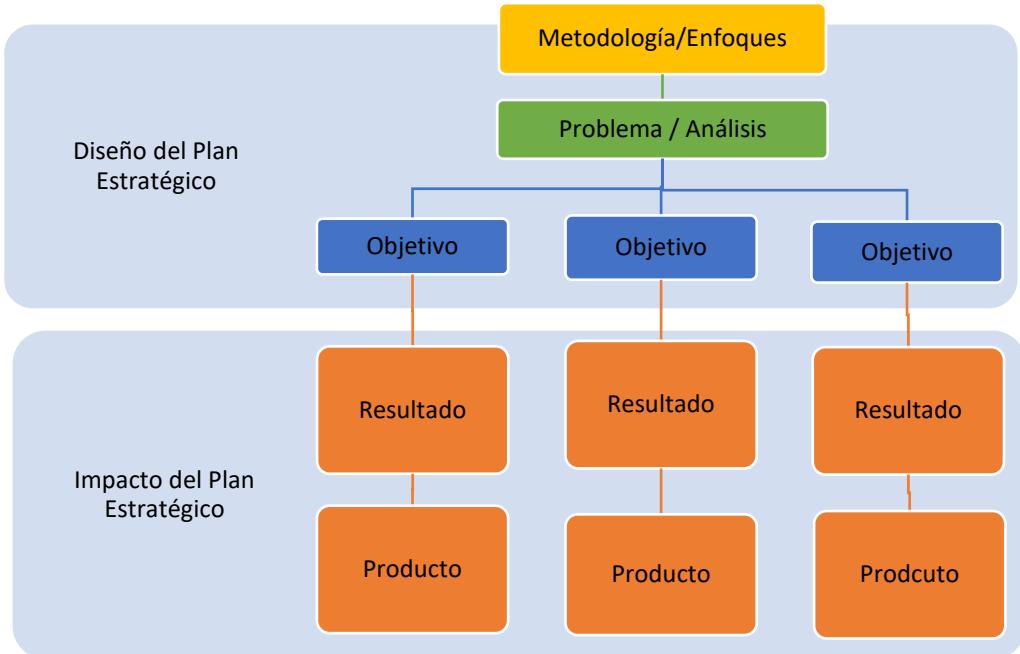


Fuente: *Elaboración propia con base en información de secretaría de Desarrollo Social*

Por otra parte, se diseñó el proceso a desarrollo para la construcción del PE orientado a plantear una teoría de cambio, la cual es la guía para explicar cómo las actividades producen una serie de resultados que contribuyen a cumplir los impactos finales previsto.

La cadena causal muestra el punto de partida **problema/necesidad**, que permite la construcción del diseño de los **objetivos** y como se vinculan los **resultados y productos finales** del Plan Estratégico.

Ilustración 2. Esquema de cadena causal de la Teoría del Cambio



Fuente: *Elaboración propia*

La cadena causal en la Teoría del Cambio permite la claridad de los Supuestos (externos y no dependientes), los Riesgos (efectos no deseados) y finalmente los Indicadores. Luego de definir la cadena causal define una hipótesis causal siendo el punto de partida de la teoría de cambio.

A partir de este proceso se definió un Plan de Monitoreo y Seguimiento del PE. El monitoreo y seguimiento se considera como una función que debe acompañar en todas las etapas de implementación del PE y no se restringe a un balance final sobre el desempeño y los resultados alcanzados. La finalidad es medir la implementación del Plan Estratégico.

3 Enfoques de referencia

3.1 Derechos humanos

El enfoque se centra en los Derechos Humanos (DDHH) de la población que son objeto de mayor vulneración, los DDHH son universales, inherentes, intransferibles, irrenunciables, inalienables e indivisibles. Es un enfoque de desarrollo que exige mirar la realidad desde los aspectos de:

- El reconocimiento de los Derechos Humanos de todas las personas.
- La revisión de la responsabilidad del Estado (garante principal de derechos).
- La convicción que los sujetos de derechos pueden y deben exigir o reclamar los Derechos.
- Responsabilidad legal fundamental del Estado (y todas las instancias de su dependencia) para hacer cumplir o generar las condiciones para el ejercicio pleno de derechos de todas las personas ciudadanas y en especial de las niñas, niños y adolescentes.
- El reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos y actores sociales.

El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez (EBDH)ⁱⁱ, es un marco teórico que busca orientar las acciones necesarias para dar cumplimiento a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Este enfoque se basa en las disposiciones y contenidos de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y los distintos instrumentos internacionales de derechos humanos que orientan a la promoción y protección de los derechos, con especial atención a los grupos de niñas, niños y adolescentes que son víctimas de la discriminación, desigual y exclusión social, tales como los indígenas, migrantes, con discapacidades, LGTBI+, en situación de pobreza, privados de su medio familiar. privados de libertad en otros.

Las principales características de este enfoque:

- Reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y actores sociales que pueden intervenir mediante el ejercicio de sus derechos a la participación.
- Reserva la responsabilidad del Estado como principal garante de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Establece que las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos pueden y deben exigir el cumplimiento de estos.

El Plan Estratégico considera este enfoque incluyéndolo en el contenido y aplicación de cada uno de los servicios de atención a utilizar con niñas, niños y adolescentes, con especial énfasis en el derecho de la población objetivo como sujetos y actores sociales para el cambio.

3.2 Género

El enfoque de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependerán de su condición de género, por tal motivo el análisis de los servicios de atención será de manera desagregada, visibilizando tanto las necesidades y respuesta de atención especializadas de las niñas y adolescentes mujeres como de los niños y adolescentes hombres. Así mismo, se cuidará el uso de lenguaje inclusivo y no sexista.

3.3 Inclusión

Se refiere a erradicar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades para todas las personas, ya que todas tienen derecho a iguales oportunidades. El enfoque busca universalizar el acceso a los derechos a todas las personas en la sociedad, mediante la eliminación de brechas de desigualdad existentes; así como con la erradicación de prácticas discriminatorias que limiten o impidan su ejercicio, este enfoque en particular incluye como opciones preferenciales a las niñas, niños y adolescentes que pertenecen a pueblos indígenas y afrodescendientes, LGTBIQ+ y a quienes residen en el ámbito rural, quienes tienen que enfrentar obstáculos para acceder a servicios y a oportunidades.

3.4 Medioambiental

El enfoque pretende a partir de acciones concretas disminuir el impacto al medio ambiental, a partir de dos vías; la gestión institucional y el desarrollo social.

Sobre la gestión institucional se busca, que las adjudicaciones de productos o bienes estén libres de plomo, carburos, plásticos u otro material contaminante, además, de socializar los lineamientos corporativos para la minimización del impacto ambiental. A su vez, de reducir y optimizar los desplazamientos en vehículos institucionales para el desarrollo y acompañamiento de las actividades planificadas. Por otro lado, se propicia la disminución excesiva de insumos derivados de la madera como; papelería, juegos lúdicos y creativos, entre otros que incremente la demanda de tala de árboles.

A nivel de desarrollo social, se implementan medidas de sensibilización para optimización de los recursos energéticos y recursos hídricos a nivel de los espacios habilitados. También la comunicación de mensajes transversales en todos los planes didácticos dirigidos a la población participante para la sensibilización en las temáticas sobre calentamiento global, efecto invernadero, entre otros. Además, se toman medidas para evitar la contaminación durante el desarrollo de las actividades propias y acciones gestionadas por las titularidades de responsabilidad y obligación a nivel comunitario.

4 Análisis del contexto regional de la niñez y adolescencia en Centroamérica

Los países de Centroamérica tienen similitudes respecto al contexto económico, social y político, de tal forma que se pueden establecer estrategias comunes con particularidades específicas de acuerdo con sus contextos.

La pobreza, por ejemplo, que afecta a las niñas, niños y adolescentes es un desafío constante que durante décadas la región ha tenido que enfrentar, algunos de los factores que influyen son la falta de acceso a la educación de calidad, la desigualdad en la distribución de la riqueza, la inestabilidad política, la violencia y el crimen, los desastres naturales frecuentes como huracanes y terremotos, la cual se ha visto agravada por la pandemia del COVID-19.

En Centroamérica, la pobreza y la falta de oportunidades ha llevado a un aumento de la migración o movilidad humana tanto interna como externa de la niñez y adolescencia y sus familias, que buscan mejores condiciones de vida y más seguras, la cual presenta desafíos como; la explotación laboral, la trata de personas, detención y deportación, además de los riesgos que tienen que enfrentar durante el trayecto, como la falta de recursos, acceso a alimentación, seguridad a causa de los grupos armados, narcotraficantes, pandillas y las políticas anti migrantes de los países de tránsito.

Los datos que a continuación se presentan sobre el contexto de Centroamérica, justifican los desafíos a los que se tienen que enfrentar la región respecto al cumplimiento de derechos de la niñez y adolescencia que les afectan directamente.

4.1 Economía y condiciones de pobreza

La pobreza y exclusión social es un problema estructural que afecta a la región centroamericana. En Guatemala el impacto de la pandemia de COVID-19 aumentó la tasa de pobreza del 47.8% de la población en 2019 al 52.4% en 2020, en Honduras posee un 64.5% de la población en situación de pobreza y un 42.6% en extrema pobreza (con un promedio de ingresos de menos de US\$2.5 por persona al día)ⁱⁱⁱ. El Salvador ha logrado una disminución significativa de la pobreza y la desigualdad, la tasa de pobreza (basada en una línea de pobreza de US\$5.5 por persona al día), se estima en 22.3% y la pobreza extrema en 1.5% (medida de ingreso de un US\$1.9 por persona al día)^{iv}. Según estimaciones de la CEPAL, como consecuencia de la pandemia en Nicaragua la pobreza extrema afecta al 18% de su población, mientras que la pobreza general equivale al 29.1%^v. Por su parte, Costa Rica, la tasa de pobreza (US\$6,85, en PPA de 2017) se redujo rápidamente a 14,3 % en 2021 a medida que la economía se recuperaba^{vi}.

La región de centroamericana cuentan con situaciones parecidas, marcadas por condiciones económicas y sociodemográficas, las cuales se caracterizan por una mayor presencia de la micro, pequeña y mediana empresa quienes representan el 99%, quienes en su conjunto generan más del 70% del empleo total y aportan aproximadamente el 34% de la producción de los países que la conforman, además, de caracterizarse por tener una alta tasa de informalidad laboral, con niveles bastante heterogéneos entre los países (desde el 38.8% en Costa Rica al 82.6% en Honduras)^{vii}.

En Guatemala, por ejemplo, los bajos ingresos del Gobierno Central se estiman en 11.7% de su PIB en 2021, por lo que restringen la capacidad de inversión pública y limitan la calidad y cobertura de los servicios públicos. En ese mismo año Honduras creció en un 3.1% del PIB y su PIB per cápita se estima en US\$3,014.6. El Salvador superó el 3% y un PIB per cápita equivalente a US\$4,542.8 en 2021. Nicaragua, luego de una recesión de dos años provocada por la crisis sociopolítica de 2018, el país sufrió una caída de la actividad económica debido a la pandemia de COVID-19. El PIB per cápita se estima en US\$2,102 en 2021, siendo el más bajo de la región centroamericana^{viii}. En 2021, Costa Rica registró un 7.8% después de la mayor caída en cuatro décadas^{ix}.

4.2 Condiciones sociales

Sobre salud y alimentación, se ha logrado reducir significativamente la tasa de mortalidad infantil como resultado de una mejora en los sistemas de atención primaria, profundización de programas de vacunación masiva, mayor control de salud infantil, así como la expansión de la atención prenatal (CEPAL, 2021). En Guatemala, Honduras y Nicaragua, la cobertura de atención prenatal a mujeres de 15 a 49 años (al menos cuatro consultas) en 2019, osciló entre el 86.2% y 88.9%, mientras que en El Salvador alcanzó el 82%^x.

La educación de calidad representa una de las condiciones para que las personas jóvenes puedan desarrollar sus habilidades y conocimientos. En 2020, a excepción de Costa Rica (7.5% del PIB destinado a Educación y que constitucionalmente establece el 8% del PIB), en el resto de los países de la región, solo en Honduras y Nicaragua el gasto en educación superó el 4.5% respecto al PIB. Guatemala destina el 2.8% del PIB a educación. Desde el punto de vista de la exigibilidad del derecho a la educación, suele recurrirse al estándar mínimo del 6% del PIB recomendado por UNESCO. No obstante, esto no sustituye la obligación de los Estados de destinar hasta el máximo de los recursos disponibles como exige el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)^{xi}.

En cuanto a embarazos en niñas y adolescentes: es uno de los desafíos en materia de salud pública más grave que enfrenta la región. Diversos estudios evidencian que el embarazo a temprana edad trastoca todas las esferas del desarrollo de las niñas y adolescentes porque

biológicamente están en un periodo de cambios físicos, psicológicos y sociales y donde la búsqueda de la identidad es la actividad central de esta etapa del ciclo de vida.

Respecto al trabajo infantil, los países de la región centroamericana han venido modernizando su marco jurídico interno, cuentan con leyes nacionales y convenios internacionales que protegen la integridad de la niñez y adolescencia, entre las que se destacan la prevención del trabajo infantil. Sin embargo, todavía existen miles de niñas, niños y adolescentes que no gozan de su derecho a estudiar, actuar, jugar y soñar, debido a que un alto porcentaje de ellos(as) tienen que trabajar para ganar el sustento diario propio y para su familia o en otros casos porque son explotados por personas adultas.

Sobre la violencia e inseguridad ciudadana: desde hace décadas la región centroamericana se encuentra atrapada en una serie de tensiones sociales. Los países que conforman los países de Guatemala, Honduras y El Salvador (en el último año ha disminuido), registran las mayores tasas de homicidios, lo que los ubica entre los más violentos del mundo. Por otro lado, la mayoría de estos países ha estado sumergida en escenarios de corrupción generalizada que involucran al conjunto de la clase política y a buena parte de los integrantes de las Fuerzas Armadas y policiales, sin olvidar el aparato judicial^{xii}.

El último informe señala que el país registró en 2021 una de las tasas de homicidios más bajas, con 11,39 por cada 100.000 habitantes, ligeramente superior que 2020 cuando alcanzó el 11,15, pero menos que 2017 cuando registró 12 homicidios por cada 100 mil habitantes. La tasa más alta la tiene Honduras con 38,68 en 2020 y 38,63 en 2021. Le sigue Belice con 24,33 (2020) y 29,06 (2021) y El Salvador con 20 y 18, respectivamente. Nicaragua reportó la tasa más baja con 7,66 homicidios por cada 100.000 habitantes en 2020, el último año que se publicó la cifra.

En 2021, en Guatemala registró la tasa de homicidios de 17.6 por cada 100 mil habitantes, aunque sigue siendo alta, era inimaginable que en el país centroamericano hace solo algunos años, la tasa superaba los 100 homicidios por cada 100,000 habitantes^{xiii}. El Salvador se estimaba en 18 por cada 100 mil habitantes. Honduras se convirtió en el país más violento de Centroamérica, con una tasa de homicidios de 38.6 por cada 100 mil habitantes^{xiv}. Nicaragua registró una tasa de homicidios de 7.9 por cada 100 mil habitantes^{xv}. Por su parte Costa Rica la tasa de homicidios se calcula en 11.4 por cada 100 mil habitantes^{xvi}.

Movilidad humana: los altos niveles de violencia e inseguridad ciudadana tienen como consecuencia un incremento de los movimientos migratorios desde los países del Triángulo Norte, vía México, con destino a EEUU y en menor medida a Canadá. En los últimos años para el caso de Nicaragua, la diferencia es que sus habitantes emigran hacia EEUU y en menor proporción a Costa Rica, Panamá y España.

Al ser los EEUU el destino principal de las personas migrantes centroamericanas, en diversas ocasiones los gobiernos de la región apelan a la aplicación y extensión del llamado Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés). Se estima que 3.8 millones de inmigrantes centroamericanos están en los Estados Unidos de forma legal. Sin embargo, esta cifra podría hasta triplicarse si se incluyen a las personas migrantes de forma irregular^{xvii}.

4.3 Situación política

En la región centroamericana, las señales de desestabilización política están creciendo porque cada país exhibe grandes abusos de autoridad que pueden ser irreversibles en el mediano plazo. Otra característica que comparten estos países, a excepción de Costa Rica, es que han vivido reiteradas crisis políticas debidas en parte a los intentos de sus élites políticas de perpetuarse en el poder, así como a los ataques contra ciertos principios democráticos y la instauración de formas de gobiernos autócratas.

En Guatemala, la creciente corrupción acompañada con la intimidación a fiscales y operadores de justicia, con la complicidad del presidente de la República y el accionar del Ministerio Público, están desarticulando el poco Estado de derecho que prevalecía en ese país. En El Salvador, la concentración de poderes del presidente está llevando al país a la impunidad frente a la ausencia de pesos y contrapesos institucionales, acompañados de censura y criminalización.

En Honduras; la ausencia de consenso del Gobierno muestra un giro neopopulista con uso de la justicia como método de castigo a los opositores. Mientras que la impunidad onerosa que prevalece en Nicaragua demuestra las consecuencias a largo plazo del desmantelamiento del orden constitucional: intimidación, encarcelamiento, migración, desinformación y censura, populismo económico y criminalización de la democracia son hoy día la norma en ese país^{xviii}.

La razón de ser de estos procesos se explica por la recomposición política de la autoridad de las élites gobernantes. En Guatemala y Nicaragua existe un fuerte atrincheramiento de sus élites gobernantes ante la protesta social que demanda un cambio político. Honduras y El Salvador son países donde la oposición se convierte en élite gobernante e intentan reacomodar el balance de poder a su favor. En los cuatro países los métodos de recomposición utilizados se han basado en la plataforma legal del sistema democrático para desvirtuar el estado de derecho mismo.

En suma, el contexto descrito permite que la niñez y la adolescencia en Centroamérica enfrente una serie de desafíos en un contexto marcado por la pobreza, la desigualdad, la violencia, el cambio climático, la migración principalmente, sumado al acceso adecuado a servicios básicos de educación, que limita sus oportunidades de desarrollo y bienestar, la pobreza y la exclusión social factores que también contribuyen a su vulnerabilidad.

Para mejorar la situación de sus derechos y enfrentar estos desafíos es necesario implementar políticas y programas integrales que aborden estas problemáticas de forma colaborativa, involucrando a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, comunidades locales, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y de cooperación y otros actores clave, en la creación de soluciones sostenibles y efectivas.

5 Caracterización de la niñez y adolescente

Con base a los datos obtenidos del análisis del contexto y con información de las entrevistas realizadas para el diseño del presente plan, se presenta una matriz que contiene perfiles de niñas, niños y adolescentes de acuerdo con las condiciones en las que viven y su caracterización respecto a sus carencias a partir de cinco perfiles de nivel estructural; Pobreza, Violencias, Migración, Desigualdad y Exclusión.

Tabla I. Perfiles, caracterización y condiciones de NNA

Perfil	Caracterización	Condiciones en las que viven
I. Niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad incluyendo pobreza y pobreza extrema Se refiere a que no tienen acceso a servicios básicos de salud, educación de calidad, vivienda y alimentación adecuada. Usualmente se ven obligados a trabajar desde una edad temprana, en actividades que generan ingresos para gastos individuales y el grupo familia, relacionado con el comercio informal o actividades ilícitas. Tienen limitantes para socializarse con sus pares, acceso a servicios básicos, cultura, deporte, recreación atención psicosocial, debilidad en sus relaciones familiares, y también son víctimas de violencia y de trata. Sobreviven en situación de calle y son vulnerables a situaciones de explotación sexual infantil, comercial y trata de personas niñez y adolescencia infractora de la ley Se encuentra entre las edades entre los 0 meses a menos de 18 años.	<ul style="list-style-type: none"> - Con afecciones en la piel. - Sin acceso a servicios básicos - Desnutrición - Sin acceso a servicios básicos de salud - Con discapacidad. - En estado de pobreza y pobreza extrema. - En estado de soledad y abandono - Víctimas de grupos armados, criminales y traficantes. - No escolarizados. - Rezago educativo. - Vínculo familiar distante - Con hijos o hijas - Diversidad sexual LGTBIQ+ - Con/sin partida de nacimiento - Residen en comunidades indígenas y afrodescendiente - En estado de soledad y abandono. - Separados de sus familias por situaciones de vulnerabilidad y estado de migración 	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos viven en la calle - En ocasiones duerme dormitorios públicos, moteles, centros comerciales o portales. - Viven con algún familiar o con familia disfuncional - Están en condiciones de vivienda deplorable - Zonas rurales en condiciones deplorables. - Zonas urbanas marginales - Albergues temporales - Barrios conflictivos de alta delincuencia y pobreza
2. Niñas, niños y adolescentes expuestos a violencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Están acompañados por su grupo familiar más cercano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos viven en la calle - Duerme en cuartos de alquiler, casas prestadas,

Perfil	Caracterización	Condiciones en las que viven
<p>Son víctimas de violencias física, verbal, psicológica, sexual y social y están expuestos a ser reclutados y víctimas de grupos armados y criminales o de pandillas y traficantes de droga. Se encuentran entre las edades de 0 a menos de 18 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conviven con otras personas adultas de referencia. - Cooptados/as por pandillas y crimen organizado - Expuesto a la violencia 	<p>casa alquilada o casa propia.</p>
<p>3. Niñas, niños y adolescentes migrantes Se refiere a aquellos que a causa de la pobreza y que huyen de las violencias, quienes aumenta el riesgo a ser víctimas de trata, violencia sexual, drogas, explotación y otros abusos. No tienen acceso a salud, alimentación, educación de calidad, programas culturales, deportivos y recreativos y el impacto del cambio climático en sus comunidades de origen. Se encuentran entre las edades de 0 a menos de 18 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En estado de soledad - Algunos están expuesto a adicciones (inhalación de pega, cigarro, piedra marihuana o alcohol) /sin adicciones - Con afecciones en la piel - Con caries dental - Con alguna discapacidad - Traslada drogas - Cobran extorsiones - Algunos están vinculados a con pandillas - Usualmente sin discapacidad - Con/sin hijos o hijas - Sin documento de identidad - Fuera del sistema educativo - No tienen acceso a servicios de salud, atención psicológica, etc. - Viajan solos, con sus hermanos o acompañados. - Enfrentan abuso y violencia sexual, extorsión, explotación sexual. - Víctimas de carteles de drogas 	<ul style="list-style-type: none"> - En la calle - En ruta del migrantes - Centros comerciales - Paradas de buses con afluencia de personas - Duerme en cuartos de alquiler, albergues, casas prestadas. - Viven con familiares
<p>4. Niñas, niños y adolescentes en estado de desigualdad Se refieren a aquellos niñas, niños y adolescentes que residen en comunidades pobres o en áreas rurales, indígena y afrodescendientes, que enfrentan barreras de exclusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En estado de soledad y abandono - Con su grupo familiar o sin - Con otras personas adultas de referencia - Con caries dental - Usualmente sin adicciones - Con/sin discapacidad - Viven en condiciones de pobreza extrema 	<ul style="list-style-type: none"> - Duerme en cuartos de alquiler, casas prestadas, casa alquilada o casa propia. - Residen en zonas marginales y rurales deplorables
<p>5. Niñas, niños y adolescentes en estado de discriminación Se refieren a aquellos niñas, niños y adolescentes que se identifican como LGTBI+ y que son discriminados por su orientación sexual, quienes se enfrentan a estigmas, violencia, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reciben violencia en las escuelas, hogar e instituciones. - Reciben rechazo de sus familias y comunidades que reproban su orientación sexual o identidad de género. - Sufren de acoso escolar por parte de sus pares, educadores 	<ul style="list-style-type: none"> - Viven en condiciones de pobreza y discriminación - Tienen efectos negativos en su autoestima, depresión y suicidio. - Sin acceso a salud y recursos básicos

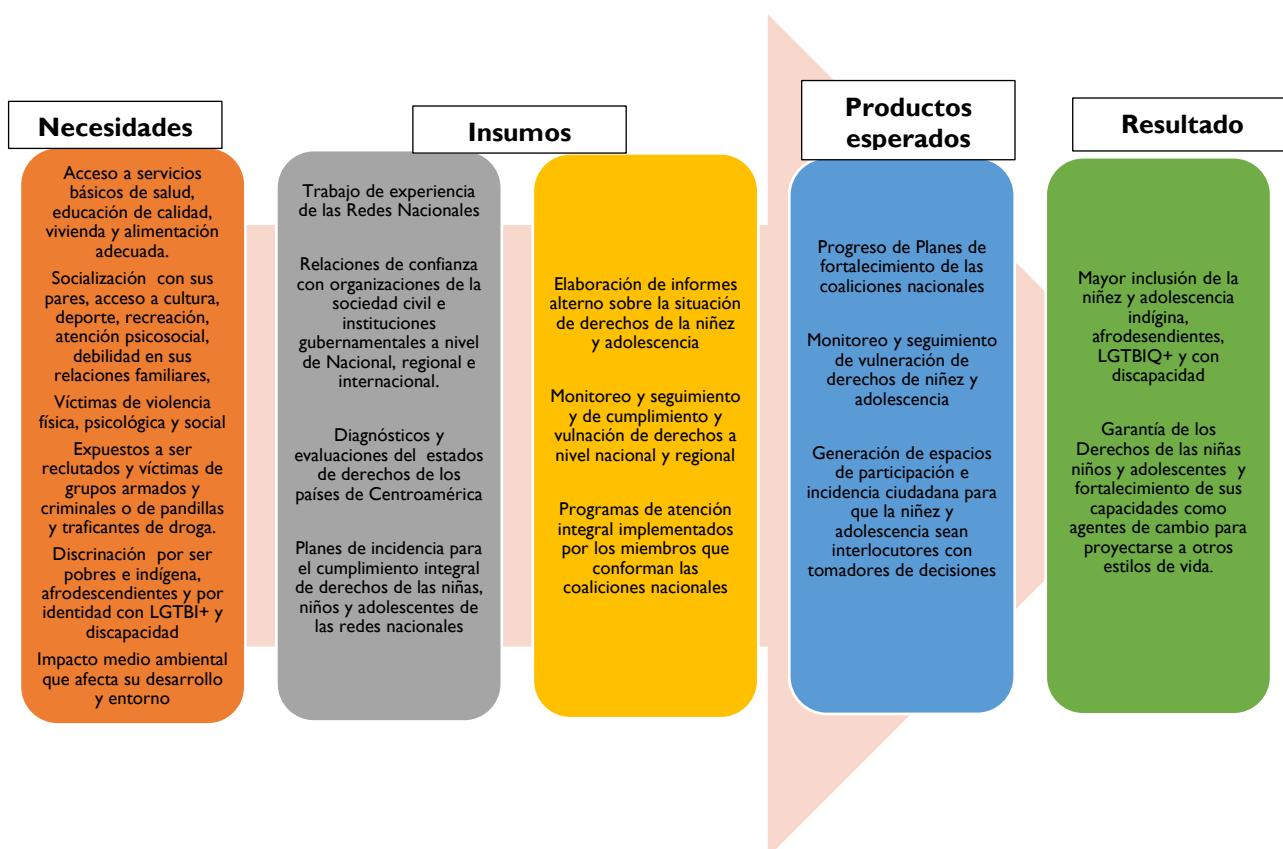
Fuente: Consulta sobre el contexto regional sobre niñas, niños y adolescentes

6 Teoría de cambio

Para mayor claridad e idea del cambio que se requiere y conocer la efectividad de las acciones y estrategias a implementar por el Plan Estratégico, se considera importante diseñar una Teoría de Cambio, la cual contribuye a tomar las mejores decisiones, para que los actores involucrados relacionen entre el problema que se desea superar y las estrategias que se llevaran a cabo para ejecutar el PE, considerando la necesidad de evaluar la estrategia para que los tomadores de decisión conozcan lo que se ejecutará y por qué se realizará. Asimismo, la teoría de cambio es fundamental tanto para la planificación, el monitoreo y evaluación del PE y constituye una herramienta de comunicación para su implementación.

Para evaluar los resultados obtenidos, luego de un periodo de tiempo de acuerdo con el período establecido por el PE, se definen indicadores de seguimiento y resultados. La ilustración siguiente muestra la teoría de cambio mediante una cadena de resultados que se espera obtener al desarrollar el Plan Estratégico, a partir de las necesidades de la niñez y adolescencia y los resultados esperados por la REDESCA.

Ilustración 3. Teoría de cambio mediante la cadena de resultados



Fuente: Elaboración propia

La cadena causal en la Teoría del Cambio permite la claridad de los **Supuestos** (externos y externos), los **Riesgos** (efectos no deseados) y finalmente los **Indicadores**. A continuación, se detallan los supuestos y los riesgos del Plan de Atención, previo a definir la hipótesis causal.

Supuestos externos

1. Los gobiernos nacionales cuentan con un Sistema de Protección e instituciones públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes con recursos que permite la implementación de programas y servicios públicos para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes y sus familias.
2. Se cuenta con un marco jurídico y/o normativo de las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y otras, que permiten los servicios públicos de atención y Planes de Atención por parte de los garantes de derechos
3. Las instituciones de los Estados están sensibilizadas con relación a la atención con enfoque de Derechos a niñas, niños y adolescentes y sus familias para evitar la discriminación y maltrato durante las atenciones.
4. Los gobiernos nacionales incorporan en sus planes estratégicos y operativos un presupuesto específico para la protección y atención de las niñas, niños y adolescentes.
5. Las instituciones de gobierno nacionales implementan protocolos dirigido a la participación y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
6. Los gobiernos nacionales garantizan de forma prioritaria los derechos de la niñez y de la adolescencia, para ello asignan recursos, acceso a los servicios públicos, prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad en cualquier tipo de violación a sus derechos.
7. Los gobiernos nacionales toman medidas preventivas ante desastres naturales y desastres medioambientales y dan respuestas oportunas de forma prioritaria a las niñas, niños y adolescentes.

Supuestos internos

1. Las redes nacionales cuentan con experiencia en el trabajo de defensa, incidencia y desarrollo de proyectos a favor de los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Mantienen relaciones de confianza con organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales a nivel nacional, regional e internacional
3. Cuentan con experiencia en diagnósticos y evaluaciones del estado de los derechos de la niñez y adolescencia de los países de Centroamérica.
4. Cuentan con planes de incidencia para el cumplimiento integral de derechos de las niñas, niños y adolescentes de las redes nacionales.
5. Realizan monitoreo y seguimiento hacia los estados sobre el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

6. Presentan informes ante los organismos de Derechos sobre el estado actual, de los derechos de la niñez y la adolescencia en el marco de La Convención de los Derechos de la Niño.
7. Desarrollan programas de atención integral implementados por los miembros que conforman las coaliciones nacionales en favor de los derechos de la niñez y adolescencia.

Riesgos (Efectos internos y externos no deseados al Plan Estratégico)

1. Riesgo que las niñas, niños y adolescentes que participan en la promoción y defensa de derechos abandonen los programas por las situaciones de violencia, pobreza y pobreza extrema, exclusión y migración.
2. Desinterés de las organizaciones que conforman las coaliciones en participar de forma creativa en actividades de incidencia orientadas a la promoción de derechos tales como la salud integral, educación integral, seguridad, desigualdad y migración de niñas, niños y adolescentes.
3. Las instituciones garantes de derecho y miembros del SIPPINNA no muestran compromiso, aprobación e involucramiento en políticas integrales a favor de la niñez y la adolescencia.
4. Las niñas, niños y adolescentes cooptados por grupos criminales o de pandillas y traficantes continúan siendo presionados y ejerciendo roles de apoyos y de participación a dichos grupos.
5. Estancamiento o retroceso a nivel jurídico, político, institucional y de toma de decisiones en materia de implementación del marco regulatorio regional y local en favor de la niñez y adolescencia en la subregión
6. Cierre del espacio cívico a instituciones de sociedad civil en materia de derechos de niñez y adolescencia.
7. Desastres naturales que impiden la gestión regional de la misión y visión de la REDESCA.
8. La importancia creciente de los medios de comunicación masiva y el uso de las nuevas tecnologías de comunicación, en especial para la niñez, adolescencia y juventudes, exponiendo a la sociedad centroamericana a la penetración de nuevos valores y visiones.
9. La agudización de los problemas de degradación ambiental en la región, con el subsecuente impacto en el acceso a fuentes de agua para consumo humano y fines productivos, así como modificaciones sustanciales en las condiciones climáticas, agudizadas por la explotación extractivista de recursos naturales, bosques, mares y minerales del subsuelo principalmente oro.
10. Prevalencia de rezagos respecto al reconocimiento de los derechos humanos de las poblaciones más vulnerable por parte de los Estados que no terminan de ser asumidos o reconocidos por los gobiernos de la región centroamericana.
11. Disminución de presupuesto de los gobiernos de la región dirigidos a programas de atención integral para la protección especial y programas preventivos dirigidos a la niñez y adolescencia.

12. Disminución significativa del flujo de donaciones desde la cooperación internacional al desarrollo para la región centroamericana, en especial los destinados al financiamiento de programas sociales, particularmente los administrados por ONG y coaliciones.
13. La disminución de los espacios de interlocución y articulación, así como la criminalización del trabajo de ONG por parte de los gobiernos de la región obstaculizan el trabajo de promoción y defensa de los derechos humanos.

De acuerdo con la cadena de resultados, supuestos y riesgos, la hipótesis causal del Plan Estratégico es el siguiente:

Hipótesis causal

Si el proceso de fortalecimiento de la Red de Coaliciones Centroamericanas por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (REDESCA), contribuye a la consolidación de la participación protagónica y segura de niñas, niños y adolescentes sujetos de derechos y se incide en políticas públicas de los gobiernos de la región para la puesta en marcha y fortalecimiento de los SIPPINNA, se lográ la protección, garantía y restitución de sus derechos, se fortalecerán sus capacidades de interlocución con tomadores de decisión como agentes de cambio para el disfrute pleno de sus derechos.

7 Misión y visión.

7.1 Misión

Somos un espacio de articulación que reúne diversas expresiones de coaliciones de organizaciones no gubernamentales (ONGs) en Centroamérica, trabajando en red a nivel nacional y subregional, tomando como referente la Convención de los Derechos del Niño (CDN) y sus protocolos facultativos, así como las leyes regulares de cada uno de los países, las cuales promovemos, defendemos y exigimos su cumplimiento a los gobiernos nacionales y regionales con el fin de proteger, garantizar e impulsar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

7.2 Visión

Ser una red consolidada, dinámica, propositiva de coaliciones de ONGs centroamericanas con liderazgo reconocido a nivel nacional, subregional e internacional, con la capacidad de promover e incidir eficientemente en la defensa y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, que aseguren su desarrollo integral con enfoque de derechos y género.

8 Objetivos estratégicos del plan

El Plan Estratégico (PE) está diseñado y ajustado para ser implementado por redes nacionales que integran la REDESCA, que se vinculan al trabajo de la promoción, defensa e incidencia en derechos de la niñez y adolescencia en Centroamérica. Es un Plan que establece una coordinación y articulación de distintos resultados, productos y actividades que impulsará la REDESCA, para que, desde sus competencias y capacidades, garanticen los derechos niñez y adolescencia.

El ente coordinador de este Plan le corresponde a la REDESCA que tiene un rol articulador regional de incidencia a nivel político estratégico en materia de derechos de la niñez y adolescencia. El PE se implementa a partir de tres objetivos: i) Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizacionales de la red de coaliciones; ii) Monitoreo sobre el estado de cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia; iii) Promoción de la participación protagónica de la niñez y adolescencia e incidencia para la garantía de sus derechos, los cuales se describen a continuación.

8.1 Objetivo general

Posicionar a la REDESCA en el ámbito nacional, subregional e internacionales en su rol de promotor y defensor de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, alineado con su misión y visión organizacional.

8.2 Objetivos específicos

OE 1. Fortalecer las capacidades técnicas y organizacionales mediante el intercambio de conocimientos, aprendizajes y nuevas prácticas con redes nacionales, red regional y actores sociales clave, que permitan que los grupos vulnerables aumenten su participación en la promoción y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.

OE 2. Promover la gestión de conocimiento y análisis de la situación de los derechos humanos, a partir del monitoreo del cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en la región centroamericana, para fomentar la reflexión y el debate en torno a las problemáticas que enfrentan y contribuir a la generación de soluciones y propuestas para su protección y defensa.

OE 3. Promover la participación ciudadana de las niñas, niños y adolescentes desde lo local y nacional como agentes de cambio, con el fin de influir en las políticas nacionales y fomentar el aumento en la inversión en los sistemas de protección local y nacional en el ámbito de

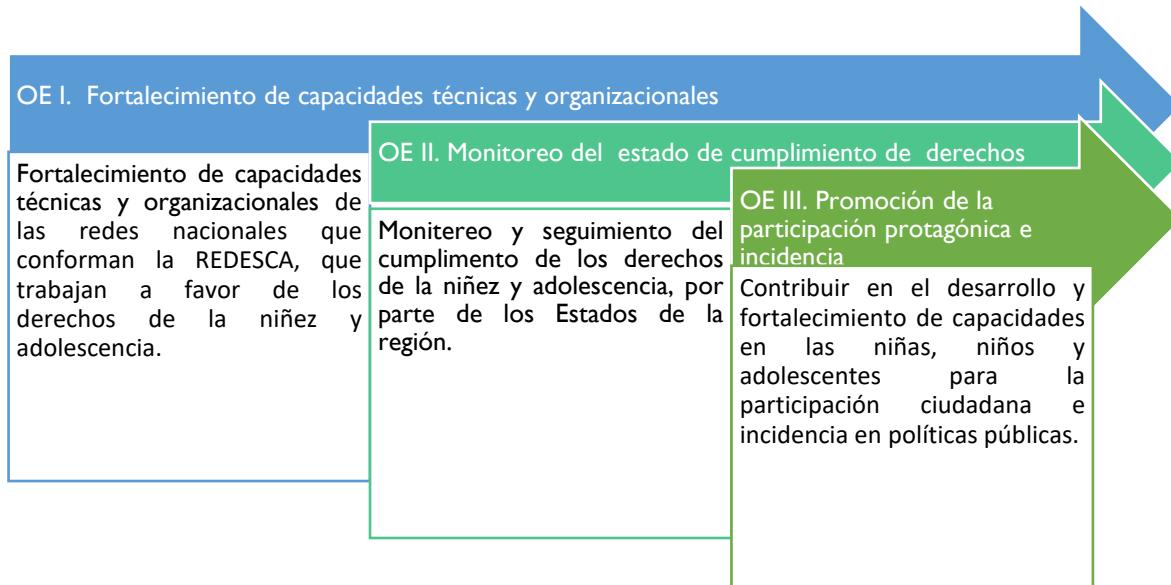
los derechos de la niñez y la adolescencia.

En términos generales, el primer objetivo implica el fortalecimiento de capacidades técnicas y organizacionales de las coaliciones que conforman la REDESCA, que trabajan a favor de los derechos de la niñez y adolescencia, para ello se realizará un diagnóstico de capacidades técnicas y organizacionales a partir del cual se diseñen e implementen Planes Nacionales, para fortalecer a cada una de las coaliciones a nivel nacional.

El segundo objetivo, consiste en crear un mecanismo orientado a monitorear el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia y los problemas que les afectan principalmente los relacionados a la protección, movilidad, sistemas nacionales de protección e inversión en las áreas de protección, violencia, migración y desigualdad. En este objetivo se realizará un seguimiento al progreso y avance de los gobiernos de la región sobre la generación de soluciones para su protección y defensa de sus derechos.

Finalmente, el tercer objetivo consiste en la promoción de la participación protagónica ciudadana de la niñez y adolescencia. En este último se espera el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de la niñez y adolescencia como agentes de cambio y su incidencia en políticas públicas a su favor.

Ilustración 4. Esquema general de los objetivos del Plan Estratégico



Fuente: *Elaboración propia*

8.2. I OE I. Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizacionales de la red de las redes nacionales

El Objetivo I del Plan Estratégico, está orientado a fortalecer capacidades de las redes nacionales a partir de sus necesidades y del aporte de experiencia del resto de la redes que la conforman, el cual pretende desarrollar capacidades técnicas y organizaciones que contribuyan a fortalecer las redes nacionales en favor de los derechos de la niñez y adolescencia, que como consecuencia permitan el incremento de la participación ciudadana de las niñas, niños y adolescentes para garantizar sus derechos en el marco de la CDN, sus protocolos facultativos y las leyes nacionales de cada uno de los países de la subregión.

Estas acciones serán ejecutadas estratégicamente a nivel subregional por la red que conforman la REDESCA en coordinación con las instituciones vinculadas en la atención y protección de niñas, niños y adolescentes de cada país, a partir de tres pasos, de acuerdo como se visualiza gráficamente de la siguiente forma:

Ilustración 5. Pasos para el fortalecimiento



Fuente: Elaboración propia

- **Evaluación diagnóstica de capacidades técnicas y organizacionales**

La REDESCA acompañará a las redes nacionales para que realicen una evaluación diagnóstica de capacidades, la cual será necesaria para lograr obtener una mayor comprensión sobre las necesidades técnica, organizacionales e institucionales, esta es indispensable para obtener mejores resultados en sus acciones.

La coordinación y articulación del PE (Ver capítulo 9) tendrá como objetivo acompañar todo el proceso y el dominio de una herramienta que evaluará las capacidades para ello se realizará un levantamiento de la información a través de la herramienta de **Diagnóstico de Capacidades Técnicas y Organizacionales**, la cual tiene como propósito fortalecer el desarrollo de capacidades con un enfoque sistémico, registrar las observaciones cualitativas, categorizar las necesidades (insumos, procesos formativos o asistencia técnica), proponer recomendaciones, extraer resultados y hallazgos.

- **Diseño y ejecución de planes para el fortalecimiento de las redes nacionales**

El diseño y ejecución de los planes de fortalecimiento se elaborará da acuerdo con los resultados que se obtengan del proceso de evaluación diagnóstica de capacidades Técnicas y Organizacionales, el cual se visualiza de la siguiente forma:

Tabla 2. Proceso de diagnóstico de capacidades

Objetivo de la evaluación de capacidades	Metodología	Responsables e Instituciones de acompañamiento
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer a las coaliciones nacionales para incrementar sus capacidades técnicas y organizacionales de actuación.• Diagnósticar el estado actual de las coaliciones para identificar las necesidades de mejora y clasificación de éstas.• Diseñar y ejecutar un plan acorde a las necesidades identificadas, capacidades técnicas y organizacionales	<ul style="list-style-type: none">• La coordinación dará orientaciones para la aplicación de la herramienta y análisis de resultados.• Por medio de la técnica de la evaluación de un cuestionario en línea se contestará lo requerido de acuerdo con la herramienta de diagnóstico de capacidades técnicas y organizacionales.• Analizar, diseñar y ejecutar de forma participativa el plan de fortalecimiento según los resultados del diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none">• Responsables: Coordinación de las coaliciones nacionales• Acompañamiento: La secretaría técnica dará acompañamiento y seguimiento a la evaluación y ejecución del plan de fortalecimiento de la coalición

Fuente: *Elaboración propia*

Resultados y productos esperados

Resultado 1: Al 2027 se han fortalecido a las redes nacionales que conforman la REDESCA para incrementar las capacidades técnicas y organizacionales de actuación.

Producto 1: Se ha realizado un diagnóstico de las coaliciones que conforman la REDESCA que contiene una evaluación del estado de capacidades técnicas y organizacionales.

Producto 2: Se ha diseñado un plan de acuerdo con los resultados del diagnóstico de capacidades técnicas y organizacionales.

Producto 3: Se han proporcionado e implementado herramientas y servicios de acuerdo con una clasificación de necesidades de las coaliciones nacionales sobre insumos (manuales, guías, buenas prácticas, entre otros), procesos formativos especializados (talleres, cursos, seminarios, intercambio de experiencias, aprendizajes, entre otros) y asistencia técnica (conjunto de insumos, actividades formativas, sistematizaciones, entre otras).

I. Marco de resultados y productos del Plan del Estratégico 2023 - 2027

Resultado 1: Al 2027 se han fortalecido a las redes nacionales que conforma la RDESCA para incrementar las capacidades técnicas y organizacionales de actuación							Año				
N	Producto	Indicador	Meta	Actividades	Organización responsable de la ejecución	Año					
						2023	2024	2025	2026	2027	
1.	Se ha realizado un diagnóstico de las coaliciones que conforman la REDESCA que contiene una evaluación del estado de capacidades técnicas y organizacionales.	Porcentaje de redes nacionales que han realizado un diagnóstico que contiene una evaluación sobre sus capacidades técnicas y organizacionales	Análisis de resultados de la evaluación diagnóstica técnica y organizacional de las coaliciones nacionales.	I.1. Diseño de la herramienta de diagnóstico de capacidades técnicas y organizacionales. I.2. Validación de la herramienta de diagnóstico con las redes que conforman la REDESCA. I.3. Realizar la evaluación diagnóstica en línea de las redes nacionales de acuerdo con lo requerido de la herramienta. I.4. Análisis y resultados de los de la aplicación de la herramienta de diagnóstico de capacidades técnicas y organizacionales.	CIPRODENI COIPRODEN CODENI RIA UNIPRIN						
2.	Se ha diseñado un plan de acuerdo con los resultados del diagnóstico de capacidades técnicas y organizacionales	Porcentaje de redes nacionales que han diseñado e implementado un plan de acuerdo con los	Implementación del plan de acuerdo con los resultados obtenidos del	I.I. Diseño de criterios de implementación de herramientas y servicios a realizar por cada red nacional	CIPRODENI COIPRODEN CODENI RIA UNIPRIN						

Resultado I: Al 2027 se han fortalecido a las redes nacionales que conforma la RDESCA para incrementar las capacidades técnicas y organizacionales de actuación							Año				
N	Producto	Indicador	Meta	Actividades	Organización responsable de la ejecución	Año					
						2023	2024	2025	2026	2027	
		resultados obtenidos del diagnóstico de capacidades y organizacionales	diagnóstico de capacidades técnica y organizacional de las coaliciones nacionales.	que conforman la RDESCA. I.2. Logística para la Implementación de las acciones para el desarrollo de capacidades técnica e institucionales. I.3. Programación de acciones a realizar de los resultados del diagnóstico de capacidades técnica e institucionales.							
3.	Se han proporcionado e implementado herramientas y servicios de acuerdo con una clasificación de necesidades de las coaliciones nacionales sobre insumos (manuales, guías, buenas prácticas, entre otros), procesos formativos especializados (talleres, cursos, seminarios, intercambio de experiencias, aprendizajes, entre otros) y asistencia técnica (conjunto de insumos, actividades formativas, sistematización de experiencias, entre otras).	Porcentaje de redes nacionales que han recibido servicios y herramientas para el desarrollo de sus capacidades técnicas y organizacionales	Herramientas y servicios proporcionados a las coaliciones nacionales para el desarrollo de capacidades técnicas y organizacionales.	I.1. Proporcionar insumos (manuales, guías, buenas prácticas, entre otros), las coaliciones nacionales de acuerdo con los resultados del diagnóstico. I.2. Implementar procesos formativos (talleres, cursos, seminarios, intercambios de experiencias, aprendizajes, entre otros), a las redes nacionales que conforman la RDESCA. I.3. Realizar acciones de asistencia técnica (metodologías, procesos formativos y organizativos, planificación, elaboración de informes, incidencia en políticas pública, inversión, entre otros) a las redes nacionales que lo requieran.	CIPRODENI COIPRODEN CODENI RIA UNIPRIN						

Fuente: Elaboración propia

8.1.2 OE II: Monitoreo sobre el estado de cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia

Para el desarrollo del objetivo II se establecerá una ruta de monitoreo y seguimiento para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescentes bajo cuatro áreas a monitorear de:

1. Protección
2. Movilidad humana
3. Sistemas nacionales de protección
4. Inversión pública

Las áreas por monitorear están orientados a verificar la garantía sobre el cumplimiento de los derechos relacionados a la Protección, Movilidad Humana, Sistemas Nacionales de Protección e Inversión en niñez y adolescencia, éstos no tendrán restricciones en su incorporación de otros derechos que afecten directamente a las niñas, niños, adolescentes. El proceso se visualiza de la siguiente forma:

Ilustración 6. Proceso de monitoreo de componentes



Fuente: *Elaboración propia*

A continuación, se presentan las 4 cuatro áreas de monitoreo de cumplimiento de derechos por parte de los Estados a partir de las leyes, políticas y servicios proporcionados por las instituciones gubernamentales para restituir los derechos vulnerados de las niñas, niños y adolescentes:

Protección: Está orientado a monitorear el acceso a servicios básicos de salud, educación de calidad, vivienda, alimentación adecuada, acompañamiento, representación legal, etc., ofrecidos a través de los servicios proporcionados por los gobiernos nacionales y la disminución de factores que han permitido que sean víctimas de la violencia física, psicológica y social y su exposición a ser víctimas de grupos armados, criminales y traficantes de drogas, abuso y violencia sexual, embarazo infantil y adolescente.

Movilidad humana: Orientado a monitorear las causas de la movilidad humana internas y externas que afectan los derechos las niñas, niños y adolescentes relacionadas con la pobreza, violencia, tráfico de drogas, explotación sexual y otros abusos, falta de trabajo y acceso a los servicios básicos, entre otros.

Sistemas Nacionales de Protección Integral: Son un mandato para que los Estados cumplan con responsabilidad de garantizar la protección, prevención, restitución integral de los derechos humanos que hayan sido vulnerados. Su objetivo es prevenir la materialización de diversas causas de vulneración a que se ven expuestos las niñas, niños y adolescentes, en cualquier entorno donde se desenvuelven, garantizando la protección integral en el marco de las competencias y funciones establecidas por la ley.

Inversión pública: Se refiere al monto de recursos públicos destinados al financiamiento de programas que específicamente o indirectamente promueven el bienestar y la realización de los derechos de la niñez y adolescencia, independientemente de la entidad administrativa y el sector que los implementa (educación, salud y nutrición, seguridad social, asistencia social, trabajo, vivienda, agua y saneamiento, justicia, etc.), de la fuente de financiamiento y de la clasificación económica.

Para el desarrollo del monitoreo y seguimiento de las áreas se llevará a cabo el siguiente proceso:

Tabla 3. Proceso de monitoreo de componentes

Objetivo de monitoreo	Metodología	Responsables e Instituciones de acompañamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la vulneración de derechos relacionados a la protección (acceso a servicios desalud, educación, vivienda, alimentación, acompañamiento, representación legal, etc.). • Monitorear la violación de derechos causados por la movilidad internas y externas que afectan a la niñez y adolescencia. • Monitorear el cumplimiento de los Sistemas Nacionales de Protección Integral de garantizar la protección, prevención, restitución de los derechos • Monitorear la inversión pública sobre los recursos destinados al financiamiento para promover el bienestar y el cumplimiento de los derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Recolectar información directa a través de las coaliciones sobre el estado de los derechos que protegen las instituciones garantes de los estados. • Diagnosticar de forma participativa el estado de derechos • Elaboración de análisis e informes sobre el estado de derechos de las niñas y niños a nivel nacional y regional • Proponer estrategias que garanticen el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables: Las coaliciones nacionales en coordinación con la REDESCA • Acompañamiento: Coordinación con la secretaría técnica de la ejecutivo de la REDESCA dará acompañamiento y seguimiento para el análisis de resultados y apoyo en la elaboración de informe.

Fuente: Elaboración propia

Resultados y productos esperados

Para el monitoreo de las áreas sobre la garantía de los derechos, se han definidos los siguientes resultados y productos.

Resultado 2: Al 2027 se ha monitoreado el cumplimiento en derechos de protección, la violación a derechos causados por la movilidad humana, los sistemas nacionales de protección integral, que garantizan la protección, prevención y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Producto 1: Monitoreo de la vulneración de derechos relacionados a la protección (acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación, entre otros) a niñas, niños y adolescentes.

Producto 2: Monitoreo de la violación de derechos causados por la movilidad humana internas y externas que afectan a las niñas, niños y adolescentes relacionadas con la pobreza, violencia, tráfico de drogas, explotación sexual y otros abusos, falta de trabajo y acceso a los servicios básicos, entre otros.

Producto 3: Monitoreo del cumplimiento y desarrollo de los Sistemas Nacionales de protección Integral que garantizan la protección, prevención y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Producto 4: Monitorear la inversión pública sobre los recursos destinados al financiamiento para promover el bienestar y el cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.

2. Marco de resultados y productos del Plan del Estratégico 2023 – 2027

Resultado 2: Al 2027 se ha monitoreado el cumplimiento en derechos de protección, la violación de derechos causados por la movilidad humana, los sistemas nacionales de protección integral que garantizan la protección, prevención y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

N	Producto	Indicador	Meta	Actividades	Organización responsable de la ejecución	Año				
						2023	2024	2025	2026	2027
1	Monitoreo de la vulneración de derechos relacionados a la protección (acceso a servicios de salud, educación, vivienda y alimentación, entre otros) a niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios protección según género	Programas de protección identificados que garantizan el cumplimiento o de derechos en salud, educación, vivienda, alimentación entre otros a niñas, niños y adolescentes.	I.1. Recopilación de información y análisis para reportar programas y casos relevantes atendidos a nivel nacional y subregional. I.2. Elaboración de informes sobre el estado de protección hacia niñas, niños y adolescentes.	CIPRODENI COIPRODEN CODENI RIA UNIPRIN					
2	Monitoreo de la violación de derechos causados por la movilidad humana internas y externas que afectan a las niñas, niños y adolescentes relacionadas con la pobreza, violencia, tráfico de drogas, explotación sexual y otros abusos, falta de trabajo y acceso a los servicios básicos, entre otros.	Monitoreo y evaluación de al menos del 80% de los programas de servicios de atención que abordan la violación de derechos causas por la movilidad humana que afectan a las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de identificación de programas que proporcionan servicios a niñas niños y adolescentes que son afectados en sus derechos por la movilidad humana.	2.1. Recolectar datos de los servicios de programas que prestan servicios para disminuir el impacto a las causas de la movilidad humana. 2.2. Analizar los datos obtenidos de los servicios y aportes. 2.3. Elaborar Informes sobre la calidad de los servicios y la contribución a disminuir el impacto de las causas de la movilidad humana 2.4. Comunicar la información analizada a través de medios y redes sociales disponibles	CIPRODENI COIPRODEN CODENI RIA UNIPRIN					
3	Monitoreo del cumplimiento y desarrollo de los Sistemas Nacionales de Protección Integral que garantizan la protección, prevención y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Se identifican a un 80% de programas que integran los Sistemas Nacionales de Protección orientados a garantizar la protección, prevención, restitución de los derechos vulnerados a las niñas, niños y adolescentes	Se obtiene un mapeo del 80% de programas que implementan servicios de vulneración de derechos a niñas, niños y adolescentes	3.1 Realizar un mapeo de organizaciones y programas 3.2. Analizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas de los servicios 3.3. Socialización de resultados a través de medios de comunicación y redes sociales.	CIPRODENI COIPRODEN CODENI RIA UNIPRIN					

Resultado 2: Al 2027 se ha monitoreado el cumplimiento en derechos de protección, la violación de derechos causados por la movilidad humana, los sistemas nacionales de protección integral que garantizan la protección, prevención y restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

N	Producto	Indicador	Meta	Actividades	Organización responsable de la ejecución	Año				
						2023	2024	2025	2026	2027
4	Monitorear la inversión pública sobre los recursos destinados al financiamiento para promover el bienestar y el cumplimiento los derechos de la niñez y adolescencia.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en programas que promueven el bienestar y cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia según género.	Identificación de programas que obtienen mayor inversión para que promuevan el bienestar y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	4.1. Identificación de niñas, niños y adolescentes que cuentan o no con programas de atención integrales. 4.2. Análisis sobre los recursos de las organizaciones de los estados para implementar la realización de programas integrales. 4.3. Análisis sobre la distribución de recursos de los gobiernos nacionales para programas que garantizan garantía de restitución de derechos de la niñez y adolescencia.	CIPRODENI COIPRODEN CODENI RIA UNIPRIN					

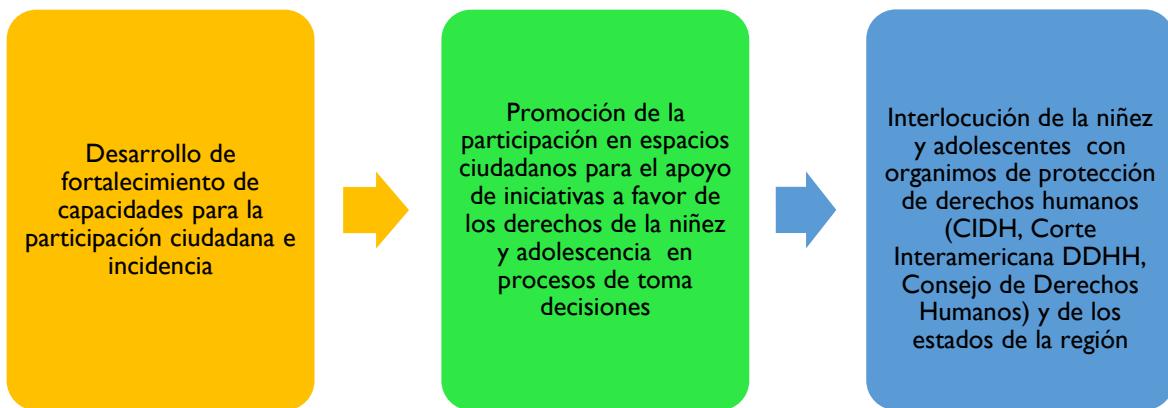
Fuente: *Elaboración propia*

8.2.3 OE III: Promover la participación de las niñas, niños y adolescentes para la incidencia y garantía de sus derechos

Para la implementación del Objetivo III, se orientará a realizar acciones de incidencia en los estados de la región para garantizar una mayor participación, para ello se fortalecerá el desarrollo de capacidades de las organizaciones que conforman las redes nacionales para que promuevan la participación propositiva en las niñas, niños y adolescentes para que actúen en diversos espacios de acciones de incidencia.

Para lograr este propósito se promoverá la participación directa, activa y propositiva de niñas, niños y adolescentes en los diversos momentos y espacios de las acciones de incidencia, construcción de agenda, comunicación social, contribución en la construcción de políticas públicas y gestión de conocimiento promovidas por REDESCA así como también apoyar sus propuestas. El proceso consistirá en lo siguiente:

Ilustración 7. Pasos para promover la participación



Fuente: *Elaboración propia*

Para este desarrollo se llevará a cabo el siguiente proceso:

Tabla 4. Proceso de participación ciudadana de fortalecimiento

Objetivo de reintegración de derechos	Metodología	Responsables e Instituciones de acompañamiento
<ul style="list-style-type: none">• Brindar asistencia técnica para desarrollar capacidades para la participación ciudadana• Crear espacios de participación e incidencia ciudadana para garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.• Promover la participación directa, activa y propósitiva de las niñas, niños y adolescentes en espacios de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de estrategias de incidencia.• Diseño de programas formativos para el desarrollo de capacidades para la participación ciudadana.• Promoción de construcción de agendas, comunicación social, contribución en políticas públicas, gestión de conocimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Responsables: Coordinación de las coaliciones nacionales• Acompañamiento: Equipo ejecutivo dará acompañamiento para implementar estrategias de incidencia y asistencia técnica para el desarrollo de capacidades

Fuente: *Elaboración propia*

Se definen 3 productos orientados a incidir y fortalecer las acciones de las coaliciones nacionales para que mejoren la protección de las niñas, niños, adolescentes y sus familias en el proceso de restitución de derechos.

Resultados y productos esperados

Resultado 3: Al 2027 se han promovido espacios de participación ciudadana para la promoción de iniciativas a favor de los derechos de la niñez y adolescencia a partir del desarrollo de sus capacidades.

Producto 1: Contribución en la formulación de políticas a favor del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Producto 2: Asistencia técnica a las redes nacionales para que promuevan la participación de las niñas, niños y adolescentes que garanticen sus derechos.

Producto 3: Diseño e implementación de procesos de formación, para el desarrollo interlocución y de participación para el fortalecimiento de capacidades de las niñas, niños y adolescentes.

3. Marco de resultados y productos del Plan del Estratégico 2023 - 2027

Resultado 3: Al 2027 se han promovido espacios de participación ciudadana para la promoción de iniciativas a favor de los derechos de la niñez y adolescencia a partir del desarrollo de sus capacidades.							Año				
N	Producto	Indicador	Meta	Actividades	Organización responsable de la ejecución	Año					
						2023	2024	2025	2026	2027	
1	Contribuir en la formulación de políticas a favor del cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Número de contribuciones en la formulación de políticas a favor de la niñez y adolescencia	Identificación y contribución en políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia.	2.1. Contribución técnica sobre los tipos de políticas a desarrollar. 2.1 Acciones de incidencia en los gobiernos de la subregión para la ejecución en políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia.	CIPRODENI COIPRODEN CODENI RIA UNIPRIN						
2	Asistencia técnica a las redes nacionales y al personal técnico para que promuevan la participación de las niñas, niños y adolescentes que garanticen sus derechos.	Porcentaje de redes nacionales que reciben asistencia para la promoción de la participación de las niñas, niños, adolescentes.	Redes nacionales realizan acciones que se ajustan al cumplimiento o de la participación de las niñas, niños y adolescentes	3.1. Estudio sobre las necesidades fundamentales de los programas de participación dirigidos a las niñas, niños y adolescentes. 3.2. Formar al personal que realiza las atenciones para la promoción de la participación de las niñas, niños y adolescentes. 3.3. Asistencia técnica para mejorar la calidad de servicios en materia de participación. 3.4. Adecuación de los programas para la promoción de la participación de las niñas, niños y adolescentes.	CIPRODENI COIPRODEN CODENI RIA UNIPRIN						

N	Producto	Indicador	Meta	Actividades	Organización responsable de la ejecución	Año				
						2023	2024	2025	2026	2027
3	Diseño e implementación de procesos de formación, interlocución y de participación para el fortalecimiento de capacidades de las niñas, niños y adolescentes,	Porcentaje de las niñas, niños, adolescentes han recibido fortalecimiento para el desarrollo de sus capacidades por parte de las redes nacionales a partir de programas de formación	Al menos el 80% de las niñas, niños y adolescentes identificados participan y hacen uso de los espacios de formación, interlocución, construcción de agendas y presentan propuestas para el cumplimiento de sus derechos.	4.1. Generar espacios de formación para el desarrollo de capacidades de las niñas, niños y adolescentes. 4.2. Crear espacios de interlocución con los tomadores de decisiones para el cumplimiento de derechos (construcción de agendas, foros, construcción de políticas públicas y presentación de propuestas). 4.3. Abrir espacios de participación dirigido a las niñas, niños y adolescentes para que sean protagonistas de sus propios procesos y propuestas.	CIPRODENI COIPRODEN CODENI RIA UNIPRIN					

Fuente: Elaboración propia

9 Coordinación y articulación del plan estratégico

Los actores clave para implementar el PE serán las redes o coaliciones de la sociedad civil que conforman la REDESCA es decir; CIPRODENI en Guatemala, COIPRODEN Honduras, RIA El Salvador, CODENI Nicaragua y UNIPRIN en Costa Rica, vinculadas al tema de atención y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Los actores clave del Plan Estratégico se definen en nivel de responsabilidad y cantidad de procesos a desarrollar de acuerdo con la siguiente estructura:

- a) Coordinación
- b) Secretaría Técnica
- c) Organizaciones de incidencia y de servicios de atención

a) Coordinación

Actor: Red de Coaliciones Centroamericana por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (REDESCA)

Funciones:

1. Implementación general del Plan Estratégico: Gestión para el inicio y desarrollo de las fases del plan.
2. Gestión de las coaliciones que conforman la REDESCA para la implementación y desarrollo del Plan Estratégico y apoyo/coordinación con instituciones de la sociedad civil de las instituciones del Estado.
3. Dirección y supervisión de procesos de conducción y soporte en coordinación con los actores de coordinación y ejecutores.
4. Administración, resguardo y protección de la base de datos general de todas las niñas, niños y adolescentes que participen en el Plan Estratégico.
5. Gestión de las alianzas, convenios, proyectos y recursos para el funcionamiento y mejora del Plan Estratégico con organismos internacionales e instituciones interesadas en apoyar.

b) Secretaría técnica

Actor: Una de las coaliciones nacionales que conforman la REDESCA por un período de 3 años

Funciones:

1. Apoyo general a la REDESCA en el fortalecimiento de las coaliciones nacionales de acuerdo con la evaluación, diseño y ejecución de los Planes Estratégicos de cada coalición nacional

2. Acompañamiento y ejecución de servicios de atención y apoyo a los implementadores en el desarrollo del Plan Estratégico de acuerdo con los componentes definidos.
3. Administración de los recursos para el desarrollo de proyectos que concreticen el plan estratégico
4. Coordinación técnica para el desarrollo de las acciones dirigidas al fortalecimiento de coaliciones nacionales.

c) Organizaciones de incidencia y de servicios de atención

Actor: Organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil organizadas en red de coaliciones nacionales que poseen el perfil institucional para incidir e implementar los servicios de atención. Corresponden a las instituciones de incidencia e implementadoras de servicios orientados a la protección, acompañamiento y atención de las niñas, niños y adolescentes participantes a través de las fases del Plan Estratégico con un equipo multidisciplinario integrado por educadores, abogadas/os, psicólogas/os, terapeutas, trabajadores sociales y profesionales de la salud.

Funciones:

1. Incidir o implementar servicios de protección, salud, educación, vivienda, identidad, cultura y deportes, formación técnica y otros identificados en el Plan Estratégico.
2. Coordinar con otras instituciones u organizaciones la implementación de los diferentes servicios de Planes de Atención Integral de niñas, niños y adolescentes.
3. Fortalecer a la institucionalidad de los Estados para que brinden el acceso a diferentes servicios a favor de la niñez y adolescencia. y garanticen sus derechos.

A través de la REDESCA, se establecen las directrices para la acción y coordinación de todas las instituciones involucradas en la ejecución del Plan Estratégico. La articulación estará a cargo de una coalición nacional como órgano ejecutivo y administrativo del PE, la coordinación de la **REDESCA**, podrá asegurar una gestión participativa y corresponsable en el desarrollo del Plan, creando mecanismos de articulación que permitan a las y los desarrolladores establecer eficientes relaciones, vinculaciones, conexiones y alianzas, a fin de alcanzar el objetivo del Plan, asegurando la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Los mecanismos de articulación partirán de la creación al interior de cada coalición e institución involucrada, una representación destinada a garantizar la adecuación del Plan Estratégico en cada país. Las instituciones de la sociedad civil contribuirán a asegurar que se

obtengan los resultados del Plan, principalmente las instituciones asociadas que realizan acciones relacionadas con el tema de niñas, niños y adolescentes.

Las instituciones que integran la REDESCA son:

1. CIPRODENI de Guatemala
2. COIPRODEN de Honduras.
3. RIA de El Salvador
4. CODENI de Nicaragua.
5. UNIPRIN de Costa Rica

10 Monitoreo, seguimiento y evaluación del plan

El monitoreo del Plan Estratégico será ejecutado por la REDESCA y por la entidad ejecutiva de una de las coaliciones que la componen.

La REDESCA será responsable de la elaboración del plan de monitoreo, seguimiento, y evaluación del Plan Estratégico. Las coaliciones nacionales serán las responsables de la implementación en el nivel operativo y serán también las responsables de realizar la recopilación de los datos pertinentes a los indicadores que les corresponde reportar, además de coordinación de esfuerzos a nivel nacional con otros actores claves incluyendo el Estado.

La elaboración de los informes sobre los avances deberá contemplar un análisis cuantitativo y cualitativo sobre la base de evidencias en torno a los progresos y limitaciones en el cumplimiento de la meta programada. El proceso de monitoreo de avances se realizará con una periodicidad semestral; no obstante, el seguimiento deberá realizarse en forma mensual. Cada coalición implementadora presentará los informes técnicos de avances en la ejecución de la estrategia y limitaciones en el cumplimiento de la meta de acuerdo con lo programado, en caso de que las hubiese. Dicho informe tendrá recomendaciones que orienten las alternativas para la toma de decisiones en función de mejorar y cumplir con los resultados esperados.

Para realizar el proceso de monitoreo del plan se establecen los siguientes lineamientos:

- El seguimiento a la ejecución del PE se realizará semestralmente en reunión de la REDESCA, en la que cada una de las coaliciones informará el avance obtenido en el

período y los desafíos enfrentados para su consecución. Esto permitirá conocer el progreso alcanzado, así como la obtención de propuestas de alternativas de solución ante los desafíos en caso de requerirse.

- El monitoreo de los avances en la ejecución del PE se llevará a cabo semestralmente a partir de los indicadores establecidos en el Plan y se elaborará un informe de monitoreo consolidado por año. Por cada coalición se debe designar a una persona enlace o referente con conocimiento en el tema para el proceso de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Las coaliciones responsables de implementar el PE deberán remitir un informe de monitoreo a la REDESCA.

El monitoreo y seguimiento es una función que debe acompañar todas las etapas de implementación del Plan y no restringirse a un balance final sobre el desempeño y los resultados alcanzados. La finalidad es mejorar la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

La evaluación se realizará al finalizar la ejecución del plan, el proceso será participativo de tal manera que se pueda tener una visión completa de los logros obtenidos, así como los desafíos enfrentados y las lecciones aprendidas. Posteriormente, se establecerá la metodología para realizar el proceso de evaluación y se elaborarán las herramientas para ello. Al final de la ejecución del plan se elaborará un informe de evaluación.

La evaluación del Plan abordará procesos, productos, resultados e impacto. Se realizarán tres evaluaciones: inicial, intermedia y final. La evaluación inicial al finalizar los primeros 6 meses de la implementación, la evaluación intermedia al finalizar el primer año de implementación y una evaluación final, al concluir los dos años de implementación.

La evaluación inicial e intermedia se concentrará en procesos, productos y resultados inmediatos, es decir los resultados atribuibles a la implementación del PE. La evaluación final tendrá su foco en los resultados e impacto de la estrategia. Cada proceso de evaluación concluirá con la elaboración de un informe final y la presentación de los resultados de dicho proceso a la instancia de toma coordinación de la REDESCA.

Se propone en primer lugar, una evaluación participativa, que rescata la importancia de la participación de múltiples actores, con una metodológica cualitativa que permita mantener una relación directa con la realidad en que viven estas niñas, niños y adolescentes.

En segundo lugar, una evaluación intermedia, que aportaría información sobre la validez de la intervención, la pertinencia de los objetivos y la calidad en el sistema de gestión y de seguimiento.

Considerando el período de vigencia de este Plan (2023-2027), para determinar ejercicios posteriores de evaluación, la REDESCA analizará y propondrá la metodología a seguir. La REDESCA podrá obtener apoyo técnico de expertos externos, quienes, en conjunto, definirán el diseño metodológico, los instrumentos y las condiciones en las que se llevará a cabo la evaluación.

II Anexos

Instrumento de Levantamiento de Información

Entrevista a Actores Clave

Entrevistador (a):	<input type="text"/>	Entrevista No.	<input type="text"/>
-------------------------------	----------------------	---------------------------	----------------------

Buenos días/tardes, mi nombre es: _____, soy un consultor independiente, actualmente estoy realizando un estudio cuyo objetivo es diseñar el Plan estratégico de la coalición REDESCA para un período de cinco años con enfoque de carácter participativo que permita vincular estrategias, programas, proyectos y servicios, que garanticen el cumplimiento de la misión y visión. Para ello, solicitamos su amable colaboración, ya que su opinión es muy importante.

Para agilizar la toma de la información resulta de mucha utilidad **grabar la conversación que solamente es para fines de análisis**. Tomar notas a mano demora mucho tiempo y se pueden perder cuestiones importantes. ¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación?

La sesión será grabada, su participación es voluntaria y la información que nos proporcione será confidencial, no será compartida con terceros; esta será utilizada para fines del diseño del plan estratégico, transcripción y análisis de los datos recopilados. ¡Muchas gracias por su tiempo!

Fecha de la entrevista:	
Hora de la entrevista:	
Nombre de Entrevistada/o:	Cargo:
Contacto telefónico:	Correo:
Coalición a la que pertenece:	

Preguntas

1. ¿En su coalición se ejecutan estrategias, programas, proyectos o servicio, dirigidos a promover los derechos en las niñas, niños y adolescentes?
 - a. ¿En qué consiste(n)?
 - b. ¿Cómo los podría clasificar?
 - c. ¿De qué tipo?

2. ¿Hasta qué punto considera que las estrategias, programas, proyectos o servicio ejecutados por su institución contribuyen a la promoción, restitución e incidencia en materia de derechos de niñez y adolescencia?

3. ¿De acuerdo con su valoración cuáles son las estrategias, programas, proyectos o servicio que han obtenido los mejores resultados y por qué?

4. ¿Qué elementos considera que debería integrar un Plan Estratégico que integre programas, proyectos y servicio de atención dirigidos a la promoción, restitución e incidencia en materia de derechos de niñez y adolescencia de forma sostenible?

5. En su coalición, ¿cuántan con registros (datos) sobre niñas, niños y adolescentes y sus responsables atendidas a través de sus programas, proyectos y servicios?
 - a. ¿Qué información y/o datos registran?
 - b. ¿Cuentan con registro e información segmentada de población atendida por: Edad, Sexo, Tipo de discapacidad, Identidad étnica
¿Población LGBTIQ, Otro tipo de desagregación?
 - c. ¿Cómo registran esta información? (indagar en si existe una plantilla específica, si se registra de forma física, digital o ambos, entre otros.)
 - i. ¿Existe algún mecanismo que permita identificar únicamente a la población atendida, a manera de dar seguimiento (inclusive si vuelve a ingresar al programa)?
 - ii. ¿Existe algún sistema que integre esta información?
 - iii. ¿Quiénes tienen acceso a este sistema?

- d. ¿Cómo utilizan la información recolectada? Ejemplo: seguimiento, revisión de resultados, mejora de procesos, comunicación inter/intra institucional, entre otros. Explique.
6. ¿En su coalición han identificado las características de las niñas, niños, y adolescentes como parte de algún programa y/o proyecto?
 - a. ¿Qué tipo de información de las niñas, niños, adolescentes y sus familias consideran que debería ser monitoreada?
 - b. ¿Con qué periodicidad debería realizarse este monitoreo?
7. ¿Qué resultados han logrado obtener con la implementación de programas, proyectos o servicios hacia las niñas, niños, y adolescentes?
 - a. ¿Promoción de los derechos de la niñez y adolescencia?
 - b. ¿Incidencia en políticas públicas e inversión en niñez y adolescencia?
 - c. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas del servicio proporcionado?
 - d. Otros...
8. ¿Poseen informes, investigaciones, memorias o algún documento que integre resultados orientados a la atención de las niñas, niños, adolescentes y sus familias?
 - a. ¿Pueden brindarnos un ejemplar de esta documentación o indicarnos si se encuentra publicados?
9. ¿Cuentan con equipo técnico que desarrolle directamente a las niñas, niños, y adolescentes en algún programa o proyecto?
 - a. ¿Con cuántos colaboradores cuentan?
 - b. ¿Qué puestos fungen las y los colaboradores?
 - c. ¿Cuáles son sus funciones
 - d. Desde su experiencia y conocimiento ¿qué capacidades de trabajo se requieren para desarrollar programas, proyectos o servicios a favor de las niñas, niños y adolescentes?
10. ¿Han identificado temas para la formación y fortalecimiento del personal que trabaja con las niñas, niños y adolescentes, con la red y con funcionarios públicos?
 - a. ¿Qué temas han identificado?
 - b. ¿Poseen procesos de formación de personal técnico?
 - c. ¿Cuáles son los temas en los que se han capacitados los equipos técnicos?
 - i. ¿Han recibido capacitación en temas relacionados a políticas públicas, inversión, incidencia, vocería, organización, género e inclusión? ¿Cuáles?

- ii. ¿Han recibido capacitación en temas relacionados a derechos humanos con enfoque de niñez y adolescencia? ¿Cuáles?
- d. ¿Cómo llevan a cabo estos procesos de formación? ¿Trabajan con otras instituciones?
11. ¿Mencione a las instituciones de gobierno y de la sociedad civil con las que trabaja o le gustaría trabajar en los temas de niñez y adolescencia? ¿Cómo consideran que debería de ser los procesos desarrollados por los programas, proyectos o servicios dirigidos a los funcionarios públicos, sociedad civil y ONGs que conforma la coalición y otros?
12. ¿Cómo consideran que debería de ser los procesos desarrollados por los programas, proyectos o servicios dirigidos a las niñas, niños y adolescentes?
- ¿Cómo consideran que se debe integrar a la familia de las niñez y adolescencia en estos procesos y servicios de atención integral?
 - ¿Cómo considera que se debe integrar a la comunidad en estos procesos y servicios?
13. ¿Qué instituciones identifican que son vinculantes en la atención de las niñas, niños y adolescentes?
- Gubernamentales
 - ONG's
 - Cooperantes internacionales
 - Otros
14. ¿Qué tipos de componentes considera que deben de integrarse en un plan estratégico de la REDESCA que asegure a la relevancia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad? Ejemplo:
- Gobernanza
 - Comunicaciones
 - Capital humana
 - Finanzas (lógica)
 - Sostenibilidad
 - Programas
 - Relaciones externas
 - Movilización de recursos y relación con donantes
15. ¿Qué acciones claves consideran que deben incluirse en el plan estratégico para lograr los siguientes enfoques transversales?
- Enfoque de derechos humanos
 - Enfoque de género e inclusión

- c. Enfoque de participación
 - d. Enfoque de inclusión (Discapacidad, LGTBI+, otros)
16. ¿Pueden identificar ventajas y desafíos que permitan o no el desarrollo del desarrollo del plan estratégico de la REDESCA? Ejemplo: organización interna de las coaliciones nacionales, condiciones del contexto, apoyo de la cooperación, programas y proyectos/planes gubernamentales, entre otros.
17. ¿Cuáles considera que son los mayores obstáculos y con los que se enfrentaran las coaliciones para la implementación del plan estratégico? ¿cómo se pueden superar estos obstáculos?

I 2 Bibliografía

- ⁱ Secretaría de Desarrollo Social, *Manual de Planeación Estratégica (s/f)*, pág. 43
- ⁱⁱ UNICEF (2022). Enfoque Basado en Derechos de la Niñez. Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez. Santiago de Chile.
- ⁱⁱⁱ Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#1>
- ^{iv} Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#1>
- ^v CEPAL (2020), América Latina ante la Crisis del COVID-19, vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social, Pág. 28
- ^{vi} <https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview#1>
- ^{vii} PNUD (2022), Diagnóstico de la situación de la inclusión económica y la cohesión social en Centroamérica y República Dominicana, Pág. 8
- ^{viii} Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview#1>
- ^{ix} Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/country/costarica/overview#1>
- ^x SICA (2021), La región de Centroamérica y República Dominicana en cifras, Pág. 13
- ^{xi} CECC/CICA (2018), Actualización en la educación continua de educadores de Centroamérica, Pág. 3
- ^{xii} CIDOM, La violencia, el talón de Aquiles en Centroamérica, publicado el 02/2016, disponible en: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/notes_internacionales/n_142_laViolenciaElTalonDeAquilesDeCentroamerica
- ^{xiii} insightcrime.org, Balance de InSight Crime de los homicidios en 2021, publicado el 1 de febrero de 2022, disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>
- ^{xiv} Disponible en: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2022/01/historico-de-homicidios-2011-2022.pdf>
- ^{xv} Disponible en: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2022/01/historico-de-homicidios-2011-2022.pdf>
- ^{xvi} Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/07/28/costa-rica-un-pais-seguro-asesinato-orix/>
- ^{xvii} Según datos de American Community Surveys (ACS) 2010 y 2019 de la Oficina del Censo de los EEUU, datos oficiales indican que de los 3.7 millones de centroamericanos que están en condiciones regular (3,782,000) 1,412,000 (37.3%) provienen de El Salvador; Guatemala 1,111,000 (29.4%), Honduras 746,000 (19.7%); Nicaragua 257,000 (6.8%); Panamá 101,000 (2.7%); Costa Rica 94,000 (2.5%); Belice 44,000 (1.2%), y otros países CA sin especificar 16,000 (0.4%). [https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos#:~:text=Los%203.8%20millones%20de%20inmigrantes%20centroamericanos%20presentes%20en%20los%20Estados,extranjero%20\(ver%20Figura%201\).&text=Fuentes%3A%20Datos%20de%20American%20Community%20Censo%20de%20los%20EE](https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos#:~:text=Los%203.8%20millones%20de%20inmigrantes%20centroamericanos%20presentes%20en%20los%20Estados,extranjero%20(ver%20Figura%201).&text=Fuentes%3A%20Datos%20de%20American%20Community%20Censo%20de%20los%20EE)
- ^{xviii} THEDIALOGUE, "La desestabilización política en Centroamérica", publicado el 12 de abril de 2022, disponible en: <https://www.thedialogue.org/analysis/la-desestabilizacion-politica-en-centroamerica/>